

Se recibieron 48
propuestas para el
Plan de Obras Barrial 2009



La Unión... entre los orientales



La hoja del 6 celebra los 160 años
del Pueblo de la Restauración

Su obra y sus palabras fueron la luz de la
conciencia. Estará cada vez que lo invoque-
mos, cada vez que sea necesario redoblar
el esfuerzo y reafirmar el compromiso.



LA HOJA

de la

ZONA 6

JUNIO 2009 - AÑO III Nº 17
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

CENTRO COMUNAL
ZONAL 6

Asilo 3579
Tel: 507 10 21

Atención al público: de lunes
a viernes de 10 a 17 hs.

Directora: Tec. en Adm.
Sonia Santos

LÍMITES DE LA ZONA

Av. Italia, Av. Luis Alberto de
Herrera, Monte Caseros, Bv.
José Batlle y Ordóñez, José
Pedro Varela, Serratos, Co-
rrales, Av. 8 de Octubre, Pan
de Azúcar, Cno. Carrasco, A.
Gallinal y Av. Italia.

JUNTA LOCAL

Presidente: Ana Servetti
Secretario: Sergio Mariño
Ediles: por el Frente Amplio,
Ana Servetti, Anibal Dibello y
Fernando Rodríguez; por el
Partido Colorado, Carlos Alvíte
y Oscar de la Torre.

CONCEJO VECINAL

Av. 8 de octubre 4210
Tel.: 506 93 32
Presidente: Raúl Lomez
Secretaria: Cristina Bolla
Novella
Plenario: 1º viernes de cada
mes, a las 19:30 hs.

COMISIÓN DE
COMUNICACIÓN

Concejala María Luisa
Goncalves, concejala Sofía
Bell, Concejala Silvana Bue-
no, Concejal Gerardo Pérez,
Ana Servetti, Sergio Mariño,
edil local Marco Nese,
profesor Raúl Treviño,
Betania Núñez
(becaria de Comunicación).

DISEÑO

Unidad de Planificación
y Participación
Descentralizada
IMPRESIÓN
CIDESOL SA
Nueva York 1326
Tel.: 924 79 91
Los artículos firmados son de
entera responsabilidad
del autor.

PENSANDO A FUTURO

Demos a los niños una oportunidad

El Día Mundial del Medio Ambiente, conmemorado cada año el 5 de junio, es un día que sirve para alertar a la población acerca de los problemas a los que nos vemos enfrentados, y para incrementar la atención y la acción de los gobernantes.

Nuestro país tiene muchos problemas ambientales a resolver, pero en este Día Mundial del Medio Ambiente nos concentraremos en un objetivo: «Dar a los/as niños/as una oportunidad de vivir en un ambiente sano».

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren cerca de 11.000.000 de niños y niñas, lo que representa unas 30.000 muertes por día. El 40% de estas muertes ocurre en el primer mes de vida. Más de 5.000.000 de niños/as mueren cada año por enfermedades relacionadas con problemas ambientales.

Los/as niños/as son especialmente vulnerables a trastornos provocados por sustancias químicas, ya que su organismo está en creci-

miento. Todos/as los/as niños/as tienen derecho a crecer en un ambiente sano. Sin embargo, las mayores amenazas para la salud de niños y niñas acechan precisamente en los lugares donde se mueven. Peligros como el agua y el aire contaminado, alimentos con residuos de plaguicidas, y más recientemente el consumo de alimentos elaborados a partir de cultivos transgénicos (maíz y soja), forman parte de la realidad a la que se ven enfrentados.

Los efectos en la salud, causados por residuos de plaguicidas en los alimentos, pueden ir desde una diarrea hasta malformaciones y cáncer. En el caso de los cultivos transgénicos, diversos estudios científicos concluyen que los alimentos manipulados genéticamente pueden provocar alergias, intoxicaciones, alteraciones nocivas del valor nutritivo, resistencias a los antibióticos, y alteraciones del sistema inmunológico.

Frente a esto es importante destacar que dicha situación debe y puede cambiar. Nuestros/as niños/as pueden cre-



cer sanos/as, y en un ambiente libre de contaminantes, existen alternativas viables para una alimentación sin agro-tóxicos y libre de transgénicos. Apoyar y exigir este tipo de producción es deber de todos y todas. Aprovechemos este día para pedir apoyo a los gobernantes y a la sociedad en general, para buscar y promover alternativas concretas relacionadas a la producción de alimentos sanos y en armonía con la naturaleza; de esta manera seremos adultos responsables y comprometidos con nuestros/as niños/as y con las futuras generaciones.

El Día Mundial del Medio Ambiente es una fecha simbólica, pero no debemos olvidar que el ambiente debe ser incorporado a nuestra cultura como algo que se debe proteger cada día y no tan sólo una vez al año.

Demos a los/as niños/as una oportunidad de vivir en un ambiente sano.

Fuente: RAP-AL Uruguay
Comisión de Medio Ambiente
Isis Delfino

Día Internacional del Medio Ambiente

El 15 de diciembre de 1972 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) designó el 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente. Esto se dio porque en esta fecha se inició la Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en Suecia. Veinte años después, la Asamblea General convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). En esta ocasión, los gobiernos se reunieron para tomar las decisiones necesarias para llevar a cabo los objetivos de la Conferencia de Estocolmo y para asumir el compromiso de alcanzar un futuro sostenible para la Tierra. La política ambiental supone, principalmente, dos grandes retos. Por un lado, es necesario desarrollar capacidades de producción que no supongan un gran impacto sobre los recursos naturales y, por otro lado, minimizar los efectos sobre el medio ambiente durante estos procesos productivos

DÍA MUNDIAL CONTRA EL TABAQUISMO

Sin humo de tabaco... una vida saludable

La fecha que se establece como «Día Mundial Sin Humo de Tabaco» nos invita a reflexionar sobre la realidad de esta «pandemia». Las enfermedades tabaco-dependientes o relacionadas con la adicción al tabaquismo son las responsables de la muerte de 5.000 uruguayos y uruguayas al año. Esta escalofriante cifra supera la suma de muertes que ocurren, en nuestro país, como consecuencia de suicidios, homicidios, accidentes de tránsito, sida, etc.; sin embargo tiene un menor impacto mediático.

Si bien las campañas y los programas orientados a disminuir su prevalencia han tenido efectos positivos, uno de cada cuatro uruguayos fumará en el día de hoy. Quizás tú estés dentro de esta fría estadística y pensarás que de «algo hay que morir» o «yo lo dejo cuando quiero», pero ¿por qué no evitarnos una causa prevenible y prematura de muerte?, ¿por qué no tener una actitud responsable e inteligente en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida?, ¿no estaremos cayendo en un facilísimo que oculta nuestra imposibilidad para enfrentar esta adicción? Quizás esta forma de pensar, tan metida en nuestra pauta cultural, no hace otra cosa que hacerle el caldo gordo al interés comercial de la industria tabacalera y estamos dejando pasar la oportunidad de hacer algo por y para nosotros mismos. Tenemos interés en ayudarlo a desenmarañar este problema, a contribuir para el logro de una vida más sana, más libre, más plena. Para ello, la IMM cuenta con un equipo multidisciplinario que coordina los grupos de cesación de tabaquismo. Los mismos son gratuitos y están abiertos a todos/as los/as vecinos/as, independien-

temente de que sean usuarios
mutuales o de Salud Pública.

Acércate a intentarlo.

Dr. Juan Carlos Bertalmio,
Responsable del Programa de
Cesación de Tabaquismo por la
IMM

CESACIÓN DE TABAQUISMO

Quienes estén interesados en dejar de fumar, podrán recibir apoyo en un grupo de cesación de tabaquismo. Actualmente, existen grupos en la Comisión Fomento de la Unión (Joanicó 3815) los miércoles a las 17 hs., en la Policlínica INVE 16 (Hipólito Irigoyen 2090, tel. 526 16 21) los miércoles a las 14 hs. y en la Policlínica Yucatán (Tomás Claramount y Serrato, tel. 508 42 77) los jueves a las 13.30 hs. Asimismo, se abrirá un nuevo grupo en la ComunaMujer 6 (Av. Italia 3433, tel. 486 39 21). El día y horario se establecerán en función de los interesados. Para inscribirte podés dirigirte al CCZ6 (Asilo 3579) los lunes de 13 a 15 hs. y los miércoles de 11 a 13 hs.

HOMENAJE A MARIO BENEDETTI

Gracias por todas LAS PALABRAS



El 14 de septiembre de 1920 en Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, nació Mario Orlando Hamlet Brenno Benedetti

Forugia, nuestro querido Mario Benedetti. Su familia vino a Montevideo cuando él tenía 4 años, cursó estudios primarios en el Colegio Alemán, su pasión por la escritura y la lectura fueron ejes, desde muy temprano, de su vasta producción literaria y fundó un periódico que distribuía entre sus vecinos. A los 14 años dejó los estudios secundarios para trabajar en una casa de repuestos, con el objetivo de afrontar la dura situación de esos tiempos. Fue cajero, taquígrafo, traductor y funcionario público.

La literatura y el periodismo fueron su pasión. En 1945 publicó su primer libro:

“La víspera indeleble”. Trabajó en Marcha, emblemático semanario, donde se formó junto a Carlos Quijano, otro referente de la época. Estuvo en Marcha hasta 1974 cuando la dictadura cívico-militar cerró definitivamente esa publicación.

“No me gaste las palabras no cambie el significado mire que lo que yo quiero lo tengo bastante claro

Si usted habla de progreso nada más que por hablar mire que todos sabemos que adelante no es atrás

Si está contra la violencia pero nos apunta bien si la violencia va y vuelve no se me queje después

Se casó con Luz López Alegre, con quien compartió su vida cargada de exigencias del trabajo y de su militancia, militancia que ejerció con rigor y compromiso hacia sus ideas de izquierda.

En 1948 dirigió la revista literaria Marginalia y publicó el volumen de ensayos “Peripecias y novelas”. Integró el consejo de redacción de la revista Número, publicación cultural de gran importancia. En 1953 publicó “Quién de nosotros” y en 1956 “Poemas de oficina”. En 1957 viajó a varios países de Europa como corresponsal del semanario Marcha y en 1959 visitó los Estados Unidos de Norteamérica.

Si usted pide garantías sólo para su corral mire que el pueblo conoce

lo que hay que garantizar

No me gaste las palabras no cambie el significado mire que lo que yo quiero lo tengo bastante claro

Si habla de paz pero tiene costumbre de torturar mire que hay para ese vicio una cura radical

Si escribe reforma agraria pero sólo en el papel mire que si el pueblo avanza la tierra viene con él

Publicó “Cuentos Montevideanos” y luego un libro, referente de su producción, llamado “El país de la cola de paja”, que junto con “La Tregua”, denuncian la crisis y la fragmentación de nuestra sociedad. Trabajó para el diario La Mañana, para La Tribuna Popular, para la revista de humor Peloduro. Luego publicó “Gracias por el fuego”, y viajó a Cuba por primera vez y actuó como jurado en un concurso de Casa de las Américas, institución con la cual mantuvo permanente contacto, realizando trabajos para la biblioteca y siendo varias veces jurado de concursos literarios organizados por la misma. En 1971 fue cofundador del Frente Amplio, fue director del Departamento de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Humanidades.

Su compromiso con la izquierda lo llevó al exilio después de ser perseguido y luego de ser prohibida su obra por la dictadura en 1973. En 1974 escribió “El escritor latinoamericano y la revolución posible”. Amenazado por la Triple A en Buenos Aires, viajó a Perú, de donde fue deportado, viajando luego a Cuba.

Benedetti siguió escribiendo y publicó “Con y sin nostalgias”, “La casa y el ladrillo”, “Pedro y el Capitán” y “Cotidianas”.

Si está entregando el país y habla de soberanía quién va a dudar que usted es soberana porquería No me gaste las palabras no cambie el significado mire que lo que yo quiero lo tengo bastante claro

No me ensucie las palabras no les quite su sabor y límpiense bien la boca si dice revolución”

Ya en España, en 1980, escribió “Primavera con una esquina rota” y en 1981 “Vientos del exilio”. De regreso a nuestro país, publicó en 1986 “Cuentos completos”, en 1989 “Yesterday y mañana” y en los años '90 “El ejercicio del criterio” y “El olvido está lleno de memoria”. Su último libro es de mediados de 2008 y lo tituló “Testigo de uno mismo”. Este extraordinario hombre, de vasta producción literaria, de alto compromiso con su tiempo, galardonado en el mundo entero, con obras traducidas a 19 idiomas, recibió el título de Doctor Honoris Causa, por parte de la Universidad de la República, recién en el año 2005.

Su obra y sus palabras fueron la luz de la conciencia, siempre y desde todos lados, su excelencia como ser humano es un ejemplo y un orgullo para todos nosotros.

El 17 de mayo emprendió el viaje que lo llevará al encuentro con Luz y de la mano recorrerán vaya uno a saber qué tantos hermosos caminos. Estará también aquí cada vez que lo invoquemos, cada vez que sea necesario redoblar el esfuerzo, reafirmar el compromiso, despertar la conciencia y acariciarnos el alma.

Gracias por todo Mario.

Sergio Mariño
Secretario de la Junta Local 6

Mario querido

Como sabemos, lo hemos leído y escuchado, lamentablemente falleció Mario Benedetti. Ya no está con nosotros el conocido y querido escritor que a los 88 años deja al mundo de la literatura de luto. ¿Qué decir?, ya no quedan palabras para despedirnos. ¿Qué recordar?, mucho, y en nosotros está esa responsabilidad de llevarlo no sólo en el corazón, sino también, como decía un poema de «Don Mario»:

UTOPIÁS

Cómo voy a creer / dijo el fulano que el mundo se quedó sin utopías

cómo voy a creer que la esperanza es un olvido o que el placer una tristeza

cómo voy a creer / dijo el fulano que el universo es una ruina aunque lo sea o que la muerte es el silencio aunque lo sea

cómo voy a creer que el horizonte es la frontera que el mar es nadie que la noche es nada

cómo voy a creer / dijo el fulano que tu cuerpo / mengana no es algo más que lo que palpo

o que tu amor

ese remoto amor que me destinas no es el desnudo de tus ojos la parsimonia de tus manos

cómo voy a creer / mengana austral que sos tan sólo lo que miro acaricio o penetro

cómo voy a creer / dijo el fulano que la utopía ya no existe si vos / mengana dulce osada / eterna si vos / sois mi utopía.

Estarás siempre con nosotros Mario querido.

Silvana Bueno
Concejala

20 DE MAYO DE 1976 – 20 DE MAYO DE 2009

Día de los desaparecidos de América

La fecha del 20 de mayo es emblemática, pues nos recuerda que ese día, en el año 1976 y en la ciudad de Buenos Aires, fueron asesinados el senador Zelmar Michelini y el presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz. También nos recuerda las aberrantes muertes de Rosario Barredo y William Whitlon, para justificar el asesinato de los primeros nombrados. El mismo día y en la misma ciudad, desapareció el Dr. Manuel Liberoff. Es también un día en el que la Comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos realiza, desde hace 13 años, la Marcha del Silencio por verdad, justicia, memoria y nunca más. Este año se realizó un homenaje especial, en dicha marcha, al recientemente fallecido Mario Benedetti, reconocido en el mundo entero por su amplia labor literaria.

Sentimos que ese día sintetiza a todos/as los/as desaparecidos/as, luchadores/as de los/as cuales hereda-

mos la libertad y la democracia, que disfrutamos y debemos cuidar como gran homenaje a ellos /as. Hoy a 33 años de esa fecha nefasta para esta sociedad, el pueblo uruguayo ha logrado la recolección de 340.043 firmas para la libertad y la dignidad.

El próximo 25 de octubre se realizará el plebiscito para anular la Ley de Caducidad. Ya se lanzó la campaña por el SÍ para despedir definitivamente la impunidad. Manifestamos el más amplio respeto por los DDHH y por los valores democráticos en que se sustenta un estado de derecho. Para que nuestra sociedad cierre las heridas, ausencias y la honda tristeza que han dejado las compañeras y los compañeros desaparecidos en sus seres queridos y en todos nosotros.

POR VERDAD, JUSTICIA Y NUNCA MÁS.

Ana Servetti,
Presidenta Junta Local

TRÁMITES Y SERVICIOS DEL CCZ 6

TRÁMITES

Emisión de partidas: nacimiento (de 1949 a 2007), matrimonio (de 1960 a 2007) y defunción (de 1960 a 2007); costo: \$ 53 Duplicado de facturas de contribución, patentes de rodados, tasas de necrópolis, tasas de saneamiento, tasas generales de la IMM.

SERVICIOS

Solicitud de barométrica, solicitud de semáforos y señalizaciones, lomos de burro, cebras, etc. Denuncia de autos abandonados, de cierre de calles por espectáculos y modificación de recorrido de ómnibus. Corresponde al CCZ la recepción de denuncias, mientras que la resolución es tarea de Central. Alumbrado: reclamos de alumbrado. Limpieza: recepción de denuncias de basurales, reclamos de recolectores municipales.

ÁREAS CON ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO

Área Inspectiva - atención al público: lunes a viernes de 11 a 13 hs.

Área Arquitectura - atención al público: Miércoles de 11 a 14 hs. y viernes de 14 a 17 hs.

TALLERES WEBcin@s

En el proceso de la descentralización y como un espacio de participación ciudadana se han ido desarrollando los Talleres Webcin@s pensando en la alfabetización informática.

Se dictan cursos de Windows, Word, Excel, e Internet. Están abiertos al público en general, de 14 a 22 hs. Su duración es de dos horas semanales durante tres meses. Tienen un costo de \$400 mensuales. Al finalizar cada curso se entrega el diploma correspondiente.

Las inscripciones se realizan en el CCZ 6 ubicado en Asilo 3579, tel.:507 1021, de 10:00 a 17hs.; y en Canelones 1532, tel.: 410 46 72, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Uno de los objetivos de los Talleres Webcin@s es formar en informática a los actores de los gobiernos locales, ediles y concejales, acercándoles herramientas útiles para el desempeño de sus tareas. Ofrecen para éstos una modalidad especial que cuenta con un curso integrado por los programas mencionados, con un costo de \$ 200 mensual y una duración de tres meses con una frecuencia de tres horas semanales. También se les brinda un espacio físico donde elaborar sus informes y programar demás actividades. En www.webcin@s.org podés encontrar toda clase de información de la Zona 6: noticias zonales, cartelera, nombres y fotos de los concejales vecinales, las obras de presupuesto participativo, La Hoja del 6 en su versión digital y archivos de los números de meses anteriores.

160 años del Decreto Fundacional del Pueblo de la Restauración

La restauración de

Para conmemorar los 160 años del Pueblo de la Restauración, La Hoja entrevistó a Jaime Riso, profesor de historia y maestro que reside en la Zona, gran conocedor de los sucesos que desembocaron en el Decreto de Oribe (ver el decreto en el artículo "De festejo") que crea el Pueblo de la Restauración y cómo éste se transforma, luego, en el barrio de la Unión. Compartimos en este artículo sus palabras y la información brindada.

La Guerra Grande

La Guerra Grande fue un conflicto regional y extra-regional muy complejo, en el que suceden determinados sucesos que explican los cambios de nombre de esta zona que hoy conocemos como la Unión. Estuvieron involucrados: el Estado uruguayo (Oribe y Rivera, cada uno con su gobierno), la Federación Argentina,

el imperio francés, el imperio inglés y el imperio brasileño.

El conflicto empieza en Uruguay cuando Rivera le declara la guerra a Rosas, que era el gobernador de la Provincia de Bs. As. y el presidente de la Federación Argentina.

Durante la Guerra Grande existieron dos gobiernos en Uruguay, el del Cerrito, que era el gobierno del Partido Blanco con Oribe a la cabeza, y el de la Defensa, que era el de los colorados, con Rivera en el mando.

Rivera, según sostuvo Oribe, usó la fuerza para quitarle el poder, por lo que Oribe, aliado de Rosas, se dirige hacia Argentina para buscar apoyo. Vuelve con fuerzas argentinas y orientales e inicia el Sitio de Montevideo. En ese momento, Montevideo llegaba hasta el obelisco: abarcaba el Puerto, Aguada, Barrio Sur, Cordón y Centro. El resto del país estaba gobernado por Oribe. Para el gobierno del Cerrito todo entraba y salía por el puerto del Buceo, y en el recorrido desde el puerto hasta el Cerrito estaba el Pueblo del Cardal.

Del Cardal a la Restauración

Las autoridades del cuartel del Cerrito no vivían en ese barrio, vivían en El Cardal, y los soldados, que eran en un comienzo 10.000, junto a sus familias, empezaron a trasladarse a esta zona. El tránsito de mercadería generó un flujo comercial importante y El Cardal empezó a crecer. Oribe necesitaba tener una capital, por lo que decide fundar el Pueblo de la Restauración el 24 de mayo de 1849.

Primero diagrama las calles y les pone nombre, y lentamente se va convirtiendo en el centro político del gobierno del Cerrito. Con unos terrenos que dona un terrateniente, empieza a construir la iglesia, la plaza y el Pasteur (que funcionó en sus comienzos como academia de jurisprudencia). El Pueblo de la Restauración iba desde Comercio hasta Pan de Azúcar, abarcando cuatro cuadras hacia el norte de Av. 8 de Octubre y dos cuadras hacia el sur de la misma.

A Rosas le llamaban el restaurador de las leyes, y en homenaje a su aliado, Oribe asigna al creciente pueblo El Cardal el nombre de Pueblo de la Restauración. A la calle principal, hasta el momento llamada Calle de la Restauración, le pone Av. Gral. Artigas, y fue la primera vez que se le puso el nombre de Artigas a una calle. De cierta manera era un reconocimiento a su idea federalista. En el fondo, la Argentina actual

El pasado 25 de mayo a las 10 hs., tuvo lugar en conmemoración de los 160 años del Pueblo de la Restauración. Participaron del festejo autoridades locales, autoridades sociales, instituciones educativas de la Zona. La actividad estuvo integrada por: el presidente de la Zona, Carlos Gámbaro; el periodista y profesor, Ignacio Servetti; y el intendente de Montevideo, Luis Lacort. Se realizaron diferentes actividades



Plaza de la Restauración

tiene la estructura que Artigas quería para to

Fin de la guerra y principios de la Unión

Llega un momento que la Guerra Grande se termina. En Montevideo, había una separación social que se agravaba por los problemas, y los agentes extranjeros tampoco querían hacer cese al fuego y unificar el Uruguay. Los "vencedores", se cambia el nombre de la Av. Gral. Artigas de la Restauración con el nombre de Villa de

De festejo

Sr. intendente municipal de Montevideo Ricardo Ehrlich, autoridades nacionales, departamentales y locales, organizaciones sociales de la Zona, vecinos y vecinas todos:

Para la Junta Local Nº 6 es un día especial de recordación y festejo, día que permite encontrarnos con nuestras raíces históricas, culturales y tradicionales.

Festejos que se centran en la querida Plaza de la Restauración, rodeada de los monumentos históricos nacionales como el Hospital Pasteur que primero fue Asilo de Mendigos y el Santuario de la Medalla Milagrosa y San Agustín, ambos fundados por el segundo presidente constitucional de la República Brig. Gral. Don Manuel Oribe, quien el día 24 de mayo de 1849

propone:

"Ministerio de Gobierno Decreto Cuartel General, en el Cerrito de la Victoria, mayo 24 de 1849

Atendiendo el crecido número de edificios y habitantes reunidos en el punto llamado Del Cardal, en este Departamento, el Gobierno ha acordado y Decreta:

Art. 1º Queda erigida en Pueblo con el nombre De La Restauración la nueva población formada por El Cardal.

2º La calle que ha tenido hasta aquí el nombre de Calle de la Restauración se denominará en lo sucesivo Calle del General Artigas.

3º Los nombres de las demás calles y Plazas de dicha población se designarán por decretos separados.

4º Comuníquese, publíquese.

Oribe - Bernardo P. Berro"

Este fue el Decreto Fundacional del Pueblo de la Restauración, hoy barrio de la Unión.

Barrio que nos vio nacer, crecer, formar nuestra familia. No me quiero olvidar de mi querida Escuela Pública Nº 73, horario vespertino. Vienen a nuestra mente los nombres de todas nuestras queridas y siempre recordadas maestras, escuela humilde pero tan grande para mí.

A 160 años de este Decreto es que festejamos con inmensa alegría junto a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, vecinas y vecinos, observando que recordar nuestra historia siempre es proponerse mejorar todos juntos y en unidad nuestro futuro.

Alegrijos, recuerdos, añoranzas sirven para que este pulmón histórico de nuestro querido barrio de la Unión sea para el encuentro de buenas realizaciones.

un pueblo

ar, en la Plaza de la Restauración, el acto Pueblo de la Restauración, hoy barrio de la departamentales, locales, organizaciones na y vecinos/as en general. La mesa ora la Comisión Fomento de la Unión, Víctor Suárez; la presidenta de la Junta Local 6, eo, Ricardo Ehrlich. La hoja 6 cubrió las



gentileza de el periódico Pasacalle

do el Río de la Plata, no quería un estado independiente, lo quería unido a la federación.

ón

vuelve insostenible. La guerra se había hecho muy larga. Había familias separadas por el Sitio de llevaba once años, más o menos como pasó con la dictadura pasada que también trajo ese tipo poco se veían beneficiados con que la guerra continuara. Oribe y Rivera se pusieron de acuerdo en el 8 de octubre de 1851. Así se declara la paz mediante la proclama de "no hay vencidos ni ral. Artigas por Av. 8 de Octubre, que refiere a la fecha en que se llega a la paz, y se llama al Pueblo la Unión, haciendo alusión a la unión que debía existir entre los orientales.

**Betania Núñez,
Becaria de Comunicación**

Nosotros, autoridades políticas y sociales, al ver en el rostro de nuestros niños y adolescente reflejada la inocencia, alegría, esperanzas, sueños, asumimos nuestro compromiso de trabajar para que tengan un futuro certero, lleno de paz y de vida.

Deseamos desde lo más profundo de nuestros sentimientos y nuestra conciencia, legarles un mundo donde los caminos se abran y donde vuestros sueños y esperanzas sean coronados por el éxito y la felicidad. Nos sentimos orgullosos de estar aquí, pues al ver tanta savia nueva, nuestro corazón nos dice, y sabemos, que no debemos claudicar, y que nuestros esfuerzos tienen que continuar cada día para que nuestros niños y adolescentes puedan llegar a un puerto seguro, pues sepan que son el tesoro más preciado de nuestra humanidad, donde todas y todos puedan plantar la semilla en tierra firme y fértil, donde el futuro sea claro, muy claro, y nuestros campos florecientes.

Una simple piedra,
una piedra donde fundar el país diferente,
el país que soñamos.

Pues entonces, a seguir tejiendo redes para fortalecer el camino que nos hemos trazado, para lograr profundizar los cambios por nuestros niños y niñas, hombres y mujeres de nuestro mañana, por la paz y por la vida.

Discurso pronunciado por la Sra. Ana Servetti, Presidenta de la Junta Local Nº 6, con motivo de la conmemoración de los 160 años de la fundación del Pueblo de la Restauración.

Comisiones temáticas del Concejo Vecinal

Cultura, Recreación y Deportes - jueves 18:30 hs.

Medio Ambiente - 1er. y 3er. lunes 18:30 hs.

Higiene, Salud, Seguridad y Convivencia - 1er. y 3er. miércoles 19 hs.

Proyectos de Obras y Servicios - 2do. y 4to. martes 18 hs.

Comisión de la Mujer 6 - jueves 16 hs.
COMUNAMUJER 6 - Av. Italia 3433 esq. Bv. José Batlle y Ordóñez

Urgencias Barriales y Control de lo Gestionado - 1er. y 3er. jueves 20 hs.

Reiteramos que las comisiones temáticas son abiertas a todos los vecinos y vecinas y sólo la participación de todos y todas va a permitir mejorar nuestra Zona.

PLAN DE OBRAS BARRIAL 2009

Construyendo propuestas



El 6 de mayo finalizó el plazo de recepción de propuestas para el Plan de Obras Barrial (POB) de la Zona 6 para el 2009, una nueva fuente de recursos municipales (\$1.000.000 por Zona) para realizar obras basándose en propuestas de instituciones, organizaciones sociales y vecinos/as de la Zona.

En esta oportunidad fueron priorizadas por el Equipo de Planificación Zonal (EPZ - compuesto por representantes de la Junta Local, del Concejo Vecinal y del Centro Comunal Zonal) las obras relacionadas con las competencias municipales tradicionales (viabilidad, alumbrado, tránsito, podas, etc.).

Se realizaron durante el mes de abril cuatro encuentros para presentar el plan, difundir los criterios de selección, responder consultas y recibir propuestas. Los encuentros tuvieron lugar el 23, 27, 28 y 29 en edificios de diferentes instituciones y organizaciones de la Zona, y participaron de ellos más de 100 personas.

A lo largo de esta convocatoria se presentaron 48 propuestas que fueron estudiadas por el EPZ. Se elevaron 17 propuestas a la órbita de la IMM para que sean presupuestadas y estudiadas en su viabilidad técnica y en su ajuste a la normativa vigente.

Las propuestas preseleccionadas fueron:

- 1- Lomo de burro por Larravide (11 mts. aproximadamente), frente al Piñeyro del Campo.
 - 2- Cebra frente al acceso al Piñeyro.
 - 3- Poda de árboles en la calle Larravide, desde Cabrera hasta Azara (5 cuadras).
 - 4- Acondicionar un espacio recreativo en Serrato y 20 de Febrero (banco, alumbrado, plantaciones y caminería).
 - 5- Poda de eucalipto y extracción de árbol hueco en Gobernador Viana y Algarrobo (Escuela Nº 89 y Nº 118).
 - 6- Corte de raíces y raleo de plátano de Joanicó 3815.
 - 7- Corte de raíces y poda en Serrato, entre 20 de Febrero y Claramount (17 árboles).
 - 8- Construcción del piso del refugio peatonal, ubicado en Iguá frente al Kiosco Olivera.
 - 9- Reparar refugio, por falta de chapas, en Iguá y Calle 30.
 - 10- Poda de árboles en Antonio Saravia, entre Gobernador Viana y Serrato.
 - 11- Limpieza, desmalezamiento y nivelación del predio ubicado en 20 de Febrero, entre Serrato y Dámaso Antonio Larrañaga. Alumbrado en el fondo de la cancha de la escolita.
 - 12- Semáforo, lomo de burro o cebra en Fco. Simón y Juan Ortiz.
 - 13- Poda de la Plaza Liberoff.
 - 14- Raleo de árboles en Cno. Carrasco y Prando.
 - 15- Realizar boca de tormenta en Av. 8 de Octubre y Laborde, en la esquina sureste.
 - 16- Rebajes de cordón y corte del cantero central en Bv. J. Batlle y Ordóñez, en el cruce peatonal del Hospital Policial y en la acera del mismo.
 - 17- Poda de altura en Lindoro Forteza, Cabrera y Avellaneda.
- En breve el Concejo Vecinal y la Junta Local tendrán los resultados arrojados por la IMM, para luego determinar cuáles serán las obras a implementar.

**Betania Núñez,
Becaria de Comunicación**

TRABAJO Y GÉNERO

Las trabajadoras domésticas tienen derechos

SERVICIOS MUNICIPALES

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006 del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el Uruguay 89.500 personas declaran trabajar en el servicio doméstico, es decir el 6,5% de la población ocupada desarrolla este servicio. La mayoría de ese porcentaje son mujeres.

Una mujer de cada tres es jefa de hogar. Dos mujeres de cada tres no están inscriptas en el BPS y pierden los derechos que les corresponden.

La Ley de Trabajo Doméstico N° 18.065 del 27/11/2006, reconoce los derechos de las trabajadoras domésticas y propone mecanismos para hacerlos respetar.

Trabajo doméstico remunerado es el que presta una persona a otra o a una familia, y refiere al cuidado y mantenimiento del hogar. Tiene una característica única en el mundo laboral, ya que no se realiza en un espacio público, sino en uno privado: la casa.

Este trabajo es crucial para la vida familiar, aunque esté sub-valorado y sea invisible; es un trabajo que exige una variedad de habilidades.

El empleador o empleadora tiene la obligación de cumplir con las condiciones de trabajo expuestas en la ley:

- Inscribir a la trabajadora doméstica en el Banco de Previsión Social (BPS), Banco de Seguros del estado (BSE), y cumplir con los aportes correspondientes.
- Expedir recibo de sueldo de acuerdo con la normativa legal.



- Respetar el horario de trabajo, el régimen de descansos y pagar las horas extras.
- Cumplir con el régimen de licencias y despidos previstos por la ley.

- Respetar la dignidad, personalidad y privacidad de las trabajadoras domésticas.

- No ejercer ningún tipo de discriminación.

La trabajadora doméstica tiene derechos:

- La jornada de trabajo máxima es de 8 horas diarias (44 horas semanales). Si se trabaja más, esas horas deben ser contabilizadas como horas extras y deben

pagarse como tales.

- El descanso intermedio con retiro se cuenta como media hora paga. Si se trabaja más de 4 horas y menos de 8, la duración del descanso se prorratea. Si se trabaja sin retiro, el descanso debe ser de un mínimo de 2 horas sin remuneración. El descanso se fija de común acuerdo.

- La trabajadora doméstica tiene derecho a un descanso semanal de 36 horas continuas, comprendido el domingo y medio día más.

- Si se trabaja sin retiro, se deben tener 9 horas continuas para el descanso nocturno, sin interrupciones del empleador o la empleadora; además la trabajadora debe recibir alimentación adecuada, y vivienda higiénica y privada.

- El Poder Ejecutivo fija el salario mínimo para el trabajo doméstico.

- Se tiene derecho a cobrar indemnización por despido luego de 90 días corridos de trabajo (antes se exigía un año de antigüedad) a partir de la fecha de ingreso. No se puede despedir a la trabajadora durante el embarazo, durante su licencia por maternidad ni durante los 180 días luego de su reintegro. En ese caso el despido debe ser indemnizado con seis mensualidades además de la común.

- Para obtener un subsidio por desempleo, en el caso que se obtuviera una retribución mensual, se debe haber trabajado 6 meses en los últimos 12 meses, o 12 meses en los últimos 24 meses, y estar afiliada al BPS. Si se obtenía una retribución por día o por hora, se debe haber percibido 150 jornales en los últimos 12 meses, o 250 jornales en los últimos 24 meses. Se tienen en cuenta los servicios reconocidos, tanto los que sean por industria y comercio, como rural.

- En cuanto a la cobertura de salud, se puede optar por la atención de una institución de asistencia médica colectiva contratada por el BPS o por la que brinda el Ministerio de Salud Pública con arancel cero.

- Se tiene derecho al subsidio por enfermedad cuando se hayan cumplido 75 días de trabajo en el caso de quien es remunerada por jornal, y 3 meses de servicios registrados si la remuneración es mensual, como mínimo, dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de denuncia de la enfermedad.

- Para ser empleada doméstica se tiene que tener, como mínimo, 18 años. Para hacerlo a partir de los 15 años se necesita autorización del INAU.

- El/la empleador/a debe entregar recibo de sueldo, detallando todos los rubros.

Hacer valer nuestros derechos es fundamental. La ley debe cumplirse y hacerse cumplir.

La Ley N° 18.065 del 27/11/2006 otorga a la trabajadora doméstica, además de los mencionados anteriormente, los derechos a:

- No ser discriminada por tu condición social, raza, etnia, edad o religión.
- Cambiar de patrón o patrona.
- Trabajar sin miedo al abuso físico, sexual y psicológico.
- Sindicalizarte.
- El reconocimiento por tu calificación, preparación y experiencia obtenida.

¡Que los derechos sean hechos!

**Comisión Mujer 6
Comuna Mujer 6
María Luisa Gonçalves**

BIBLIOTECA MUNICIPAL
FELISBERTO
HERNÁNDEZ.
CENTRO COMERCIAL DE
EUSKALERRIA 71.
TEL.: 525 31 18
HORARIO DE ATENCIÓN:
DE 10 A 16 HS.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
FRANCISCO SCHINCA.
8 DE OCTUBRE 4210.
TEL.: 508 81 52
HORARIOS DE ATENCIÓN:
DE 8:15 A 17:45
HS.

POLICLÍNICA MUNICIPAL
YUCATÁN
YUCATÁN 3785 TEL.: 508
42 77
HORARIO DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES DE 7
A 17 HS.

POLICLÍNICA MUNICIPAL
INVE 16
HIPÓLITO IRIGOYEN
ESQ. IGUÁ TEL.: 525 16
21
HORARIO DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES DE 7
A 17 HS.

SERVICIOS BRINDADOS
POR LAS POLICLÍNICAS:
MEDICINA GENERAL,
PEDIATRÍA, ODONTOLOGÍA,
PSICOLOGÍA, ASISTENCIA SOCIAL,
ENFERMERÍA, GINECOLOGÍA,
VACUNACIÓN, PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER.

POLICLÍNICA
ODONTOLÓGICA - CONVENIO ENTRE IMM Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
EUSKALERRIA 71. TEL.: 522 55 89. PARA PEDIR CONSULTA SE DEBE PRESENTAR CARNÉ DE ASISTENCIA.

CENTRO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INICIAL LA CANTERA. R. SOCAS Y B. CALCAVECHIA. TEL.: 525 71 86. PROGRAMA NUESTROS NIÑOS (IMM).

CENTRO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INICIAL VALPARAÍSO. ISLA DE GASPAR 2235. TEL.: 506.14.97
PROGRAMA NUESTROS NIÑOS (IMM).

¿Dónde recurrir para hacer valer tus derechos?

Podés recurrir a la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Juncal 1511). Llamar al tel.: 916 26 81 y/ o al tel.: 916 72 42 de 9:15 a 16:30 hs.

También podés concurrir a la oficina de la Inspección de Trabajo del mismo Ministerio, tel.: 916 83 83, o al Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT, que queda en la calle Jackson 1283, entre Guaná y Charrúa, tels.: 409 22 67 y 409 66 80.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puede, en caso de incumplimiento de la ley, inspeccionar el hogar denunciado con autorización judicial previa.

¿Dónde deben asesorarse las/os empleadoras/es?

Las/los empleadoras/es podrán asesorarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ante el Banco de Previsión Social (Atr-Asesoría Tributaria y de Recaudación, Sarandí 570) respecto de las obligaciones laborales y de aportación.

LA COLUMNA DE BALVÍN Nº 17



Un 24 de mayo de 1849 – un 25 de mayo de 1868

No fue fácil plasmar al óleo a personajes de esta San Felipe y Santiago. Había que recurrir a la vecina orilla. Corriendo 1806, apareció un retratista de la Gran Bretaña que llevó a cabo esa labor hasta el 1830, de allí en más el portugués Mata, quien retrataba en miniatura. También Secundino Odogerti, Salvador Jiménez y Diego Furriol, orientales estos, hicieron, entre tantos otros, los retratos de Miguel Barreiro y del Padre Lamas.

Un 25 de mayo de 1868, cuando sale el primer tranvía a caballos de la Villa de la Unión, en la hoy Av. 8 de Octubre y Villagrán, la vedette de ese momento era la fotografía que mostraba ampliamente toda la infraestructura de la estación, su entorno y el primer tranvía a caballos saliendo de ella. Esto nos pauta la antigüedad de la máquina fotográfica que fue inventada en 1849. Ésta nos pasa al papel las imágenes que captan nuestras retinas.

Recordemos que ese medio de transporte fue el primero del país, también de la América del Sur. Fue el comienzo de grandes cambios: a partir de allí el transporte es el protagonista y lo seguirá siendo.

Don Norberto Larravide, próspero comerciante de la Villa, fue dueño desde 1853, entre sus múltiples negocios, del servicio de transporte de pasajeros entre la Villa y el Centro. Tenía 2 ómnibus (diligencias) importados de Inglaterra que eran tirados por mulas. La frecuencia era de 3 salidas diarias desde cada punto del recorrido. En el 1er. año transportó 61.000 pasajeros, lo que lo

motivó a importar 3 ómnibus más, esta vez de Francia. Así pudo reforzar los servicios los días feriados y festivos.

Se armó lío cuando el tranvía a caballos se transformó en el transporte popular por excelencia. Todo pasa, pero los comentarios quedan. El crecimiento de este servicio fue extraordinario. Había tranvías a caballos para invierno, verano, con servicios a playas, para fiestas, cargas, casamientos, sepelios, abasto, ambulancia, etc.

Hasta 1923, el trayecto de la zona norte de la capital a la centralidad fue atendido por tranvías a caballos, a pesar de que ya había sido instalado el servicio eléctrico de tranvías, que se inauguró en 1906. Para la época, éste era un medio de transporte revolucionario, incluso, me atrevo a decir, su carácter revolucionario es todavía muy vigente, ya que no daña al medio ambiente.

Dos compañías fundaron el servicio: "La Transatlántica" (compañía alemana) y la "Sociedad Comercial de Montevideo" (SCM - compañía inglesa). Esta última, al tiempo, absorbe a la alemana, consiguiendo el monopolio del servicio.

No me canso de decirlo: "la ciudad se desarrolló con el tranvía o el tranvía desarrolló a la ciudad".

En 2006 se cumplieron 100 años de su instalación y 50 de su desaparición.

En 1908 entró en servicio la Estación Unión de Tranvías, abriendo otra etapa del transporte en la Unión. En el mundo, la explosión industrial del siglo XX fue imponente.



te. En 1929 aparecen, en la zona, los primeros ómnibus con motor a explosión (la línea A). Con una competencia brutal, fueron anulando al servicio del riel por muchas razones. Ya en el mundo existían movimientos anti-riel.

Como pago de la deuda de guerra, Uruguay tomó todas las compañías inglesas en el país: aguas corrientes, gas, ferrocarril, electricidad, tranvías, etc.

El 29 de diciembre de 1947 nació la Administración Municipal de Transporte (Amdet), llevando una política de sustitución de los tranvías por una red de trolebuses, ómnibus, micros y subterráneos. La cual nunca llegó a completarse en su totalidad.

El 28 de marzo de 1951 se inauguró la primera línea de trolebuses: la 62. En 1968 circula el primer trolebus por el túnel de Av. 8 de Oc-

Centro Municipal de Fotografía

tubre. En 1975 dejó de funcionar la última línea de trolebuses: la 96, cerrando la etapa de Amdet.

El 25 de octubre de 1975 nació COOPTRON (Cooperativa de Trolebuses) y, lamentablemente, el 29 de enero de 1992 desapareció este medio de transporte. Cerrándose así otra etapa del transporte en nuestra Zona y en todo Montevideo.

Con esta apretada síntesis quiero acercarlos otra historia más de nuestra Zona. No puedo pasar por alto que el 24 de mayo de 1849, por decreto de Oribe, se fundó el pueblo de la Restauración.

Agradezco a la Asociación Montevideana de Entusiastas del Transporte (Amdet), especialmente a Esteban Martínez por sus datos sobre trolebuses.

15 DE MAYO, DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL

Por su aporte a la sociedad

El 15 de mayo se conmemoró el "Día del Trabajador Social", por lo que creemos válido transcribir la definición que propone el plan vigente de la Licenciatura en Trabajo Social: "El trabajo social es una disciplina cuyo objeto es la intervención en la resolución de problemas sociales de individuos, familias, grupos, unidades territoriales, organizaciones, y movimientos sociales, con relación a su calidad de vida, y a sus potencialidades no resueltas, contextualizados en el marco de las relaciones sociales. Su intervención se realiza tanto a nivel disciplinario como interdisciplinario" (Documento Plan de Estudios 1992, DTS - FCS - UDELAR).

En esta sociedad de hoy, esta profesión es más que necesaria. Aquel carácter subordinado a otras disciplinas, atribuido en otros tiempos, ha cambiado de forma singular dada la relevancia de la función, que la coloca en la misma línea que otras profesiones. En este mundo globalizado, donde el mercado manda, regula y explota, donde la relación capital-trabajo siembra cada vez mayores desigualdades, donde la fragilidad internacional marca aún más desigualdades de género, de edad, de raza, de religión, etc., las y los asistentes sociales cumplen un papel admirable y será gracias a su labor que lograremos detener la ruptura del tejido social y la recuperación (a pesar de los modelos) de los valores indispensables para mejorar y hacer sustentable la vida en sociedad. Felicidades, y gracias a todas y todos.

Sergio Mariño
Secretario de la Junta Local Nº 6

Talleres

COMUNAMUJER 6

Tejidos a mano; corte y confección; bordado en punto cruz; macramé, boinas, chinelas y bijouterie; música; clases de tango; yoga; charla literaria; comprensión lectora; inglés; portugués; reciclado, pátinas y pintura; decoración de tortas; flores y frutas en porcelana en frío.

También se dictan talleres gratis de teatro para niñas y niños por convenio IMM. Sua. Los talleres están dirigidos a niñas y niños de 6 a 12 años y se dictan los martes de 17 a 19 hs.

Todos los talleres son en la ComunaMujer 6, Av. Italia 3433, tel. 486 39 21.

CLUB LA VIRGEN

Clases de defensa personal, auxiliar administrativo, teatro, canto, percusión, salsa, piano, acordeón a piano, bases guitarra, órgano, flauta dulce, yoga, patín, defensa personal, manualidades, danza, gimnasia para adultos mayores y jóvenes, corte y confección, tejido, crochet, bordado, panadería, confitería, repostería y cocina, vitraux y pátinas, pintura en tela, flores en medias, pirograbado en madera, repujado en metal, porcelana en frío, velas, jabones, tarjetas españolas, matemáticas.

José de Freitas y Prando, tel. 522 76 24 / 525 59 31 / 525 20 04.

CONCEJO VECINAL

Dibujo (Pintura y Tallado en Madera), Tejido, Encuentros Literarios Personalizados con Teoría, Alta Costura.

Salón del Concejo Vecinal, 8 de Octubre 4210, esquina Villagrán, tel. 506 93 32. CLASES DE GIMNASIA PARA ADULTOS los martes y viernes de 13.45 a 15.45 en el Centro de Referencia Barrial. Mallorca y Boix y Merino.

El espacio de I@s vecin@s

El nacimiento

Cuando nazcas mi niño, será otro nacer sobre la tierra, y digo otro nacer porque nacerán muchos niños más, a esa misma hora, ese mismo día, cuando nazcas tú. Pero serás para mí algo especial y diferente a todo, y yo renaceré por tu nacer.

Tengo una cuna en mi vientre que está acunando tu sueño, tengo tersas mis manos para acariciar tu cuerpo, en mi boca, labios suaves para besar tu frente.

Cuando nazcas mi niño, estaré sonriendo y diciendo: ángel que del cielo vienes, alegrando mi existencia,

Dios me dará la paciencia que contigo he de tener. Ayer quise querer, hoy, ya ves, te estoy queriendo, de mi cuerpo ya eres dueño, de mi andar, mi compañía.

Y cuando llegue el gran día, a tu madre aquí hallarás, al salir de mis entrañas, de mis pechos beberás, tu carita sonreirá, y yo he de ponerte mañas, así sabré que me extrañas, cuando un poquito me aleje, tu llanto será campana para que yo no te deje.

Que alegría cuando nazcas mi niño.

Beba Banchemo

Informe

Queridos/as vecinos/as: nos agrada informarles que el grupo de la Comisión de Urgencias Barriales (integrado por Ruben Acevedo, Miguel A. Torres, Alicia Speranza, Carmen Martínez y Silvana Bueno) ha recorrido la zona sur de la Zona 6, comenzando por Av. 8 de Octubre, para verificar el estado del alumbrado. Luego del recorrido, llegamos a la conclusión de que en este momento tenemos alrededor de un 90 a un 95% de focos funcionando, por lo que son pocos los que faltan o están estropeados. Nos despedimos de ustedes, esperando darles en el próximo número un nuevo informe.

Comisión de Urgencias Barriales

Centros Juveniles

Los centros juveniles promueven la configuración de un espacio de encuentro entre iguales. El objetivo es brindar alternativas a los jóvenes de 12 a 17 años para el uso activo del tiempo libre. Allí, los adolescentes realizan actividades recreativas, participan de talleres y reciben apoyo pedagógico. De esta forma, se busca fortalecer las iniciativas y actividades que los jóvenes de la Zona realizan y colaborar en la inserción socioeducativa, familiar y eventualmente laboral de estos jóvenes. Centro Juvenil Lamistá. Mallorca y Boix y Merino, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., tel. 509 12 26.

Centro Juvenil Molino del Galgo Pan de Azúcar y Timoteo Aparicio, tel. 507 96 45. Centros Juveniles Espacio Joven y Apuesta Joven Espacio Joven y Apuesta Joven son dos centros juveniles puestos en práctica por la Casa de la Mujer de la Unión. Atienden a mujeres comprendidas entre los 12 y 17 años. Se trabaja también con adolescentes embarazadas o mamás. Inscripciones todas las tardes de lunes a viernes en Serrato 2613, tel. 506 06 01 y en Suñer y Capdevilla 3995, tel. 507 15 85.

Hola vecinos nº 17

Un abrazo apretado a todos/as los/a trabajadores/as. Me refiero a esa multitud que busca, en conjunto con otras personas, un mundo mejor y que la calidad de vida llegue a todos/as.

El 1º de mayo es un día muy especial. Un día de los más importantes para la familia, porque el trabajo es el pilar que sostiene su desarrollo. Un día de meditación. Tenemos que pensar muy claro en mejorar nuestra calidad laboral, preservando y también mejorando, por qué no, la fuente de trabajo. Un día de participación. Todos tenemos derecho a decir lo que pensamos en representación de muchos o en lo personal, desde un estrado, una banca o un cajón de mercado, siempre manteniendo el respeto por los demás. Nos hemos contaminado con tanta violencia al alcance de la mano. Se usa para todo. Se usa cuando las aspiraciones no tienen eco. Tal vez sería más fácil pensar en adecuarlas, y saber que hay principios que son difíciles de instrumentar. El diálogo sustentado en hechos constructivos demostrables es una buena cosa. Este mundo muestra imágenes muy duras; no debemos olvidarlas, pero tampoco usarlas. Me pregunto qué tendrá que ver un reclamo (ya sea laboral, vecinal o de otra causa) con las barricadas y con la quema de neumáticos aumentadas con otros combustibles, métodos, desafortunadamente, tan usados



en los últimos tiempos. Cuanto más humo tóxico, mejor. Las tragedias bélicas y otras tragedias de este mundo son, desgraciadamente, noticia de primera plana. Pregunto: ¿nos sentimos felices en reproducir estas imágenes? Meditemos antes de originar esas columnas de humo, lo más negro, espeso y tóxico posible. Paremos esa agresión brutal que estamos originando en un país en el que estamos trabajando mucho y duro por respirar mejor. Nos queda medio año muy agitado en todo orden. Sigamos esta frase tan sencilla que usamos poco: "pensemos globalmente, actuemos localmente". Nos leemos,

**Marco Nese
Edil Local**

REFUGIOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Cuando veas personas durmiendo o en situación de abandono en la calle, llámalo al Programa de Atención a los Sin Techo, del Ministerio de Desarrollo Social, al teléfono 400 03 02 interno 1840. La puerta de ingreso a los refugios es en Convención 1572, de lunes a domingos de 15 a 22 hs. Tel.: 901 61 27.

EL CENTRO JUVENIL MOLINO DEL GALGO FESTEJA SU 5to. ANIVERSARIO

Un año más

Este 28 de junio el Centro Juvenil Molino del Galgo (CJMG) cumplirá su quinto año. Por este motivo, realizará en su casa una celebración muy especial. Este Centro, gestionado por la ONG Centro de Participación Popular (CPP), funciona desde hace cinco años en la zona de la Unión. Cuenta con un equipo de docentes integrado por cinco educadores y cuatro talleristas, quienes



se responsabilizan por el cuidado y la educación de cuarenta adolescentes de entre 11 y 18 años que viven en la Unión y en otros barrios cercanos. Luego de tanto tiempo de espera, este año el Centro ha logrado un convenio con INAU. Gracias a éste su funcionamiento ha mejorado, ya que puede permanecer abierto cinco días a la semana y aumentar el número de adolescentes que asisten a él. De 14 a 18 hs., los jóvenes obtienen apoyo escolar y liceal, y asisten a distintos talleres como: teatro, comunicación y cine, cocina, fotografía y blog, danza, y plástica. El cumpleaños se festejará el 27 de junio a partir de las 14 hs. en el CJMG, que queda en Timoteo Aparicio y Pan de Azúcar. Concurrirán los integrantes del Centro, sus familias, egresados, miembros de la ONG CPP y del INAU; es decir, todos los que hacen posible el funciona-



miento de este lugar. Los/as encargados/as de la organización de este festejo son los/as chicos/as que concurren al Centro. A pesar de no tener decidido el desarrollo de la celebración, es probable que se repita lo que se hizo en años anteriores, ya sea proyección de videos realiza-

dos por los gurises y gurisas, meriendas compartidas, baile, o cualquier otra actividad recreativa. Aunque no se sepa con exactitud lo que va a suceder ese día, lo que sí se sabe es que después de tantos logros y alegrías, como también malos momentos, el CJMG se merece un buen festejo.

**Daniel Pimienta
Daniela Sánchez
Paola Sotelo**

Integrantes del Taller de Fotografía y Blog del CJMG